

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

37ª REUNIÓN DE LAS PARTES

**San Diego, California, EEUU
17 de agosto de 2018**

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del presidente	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 36ª Reunión de las Partes	
5. Informe preliminar de la Secretaría sobre el PICD	
6. Propuestas de EEUU sobre seguridad de los observadores en el mar	
7. Propuesta de México para actualizar la resolución A-13-01 sobre cuotas de buques y financiamiento	
8. Presupuesto del APICD	MOP-37-01
9. Diseño de un estudio sobre las poblaciones de delfines del Pacífico oriental tropical	
10. Proyectos de investigación no financiados	
11. Informe de la 28ª reunión del grupo de trabajo sobre la promoción y divulgación del Sistema de Certificación <i>Dolphin Safe</i>	
12. Informe de la 63ª reunión del Panel Internacional de Revisión	
13. Otros asuntos	
14. Fecha y sede de la próxima reunión	
15. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. Resolución A-18-01 sobre cuotas de buque y financiamiento
3. Informe de la 28ª reunión del presidente del grupo de trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún *APICD dolphin safe*.
4. Informe del Coordinador de la 63ª Reunión del Panel Internacional de Revisión

La 37ª Reunión de las Partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) fue celebrada en San Diego, California, EEUU, el 17 de agosto de 2018.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que provee la del APICD.

2. Elección del presidente

El Sr. Alvin Delgado, de Venezuela, fue elegido presidente de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue aprobada, añadiendo los siguientes puntos:

- Dos propuestas de EEUU sobre seguridad de los observadores en el mar.
- Propuesta de México para actualizar la resolución A-13-01 sobre cuotas de buques y financiamiento.
- Diseño de un estudio de la abundancia de los delfines del Pacífico oriental tropical.
- Proyectos de investigación no financiados.

4. Aprobación del acta de la 36ª Reunión de las Partes

El acta de la 36ª Reunión de las Partes fue aprobada sin modificaciones.

5. Informe de la Secretaría sobre el PICD

El Dr. Martin Hall, de la Secretaría, presentó el informe preliminar de la operación del Programa en 2017.

En ese año se registraron 8,863 lances sobre delfines, con una mortalidad promedio por lance de 0.08, lo cual es ligeramente superior a la registrada en 2016 cuando fue de 0.06. Se ha muestreado el 100% de los viajes de buques cerqueros grandes, conforme a los requisitos del APICD. Se asignaron Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) de 49 delfines a 100 buques. Un buque excedió su LMD otorgado, pero la Parte le reasignó un LMD adicional de 18 delfines.

No se presentaron comentarios a este informe preliminar.

6. Propuestas de EEUU sobre la seguridad de los observadores en el mar

Estados Unidos presentó sus propuestas [A-1](#) y [A-2](#) para mejorar la seguridad de los observadores en el mar. La primera implica dotar a los observadores de un dispositivo independiente de comunicación para permitir contacto directo entre el observador y su programa respectivo, y una radiobaliza personal que transmitiría una señal si el observador cayese al mar. La segunda propuesta consiste en un plan de acción por seguir por los buques y las autoridades de las Partes en el caso de un siniestro que involucre un observador en el mar.

Las Partes coincidieron en que la seguridad debe incrementarse no solo para los observadores sino para toda la tripulación en el mar. Reiteraron que el trabajo de los observadores es fundamental para la operación y éxito del programa de protección a los delfines y la toma de datos sobre el recurso atunero y verificación de la aplicación de las medidas de conservación y ordenación de la CIAT.

No existió consenso en cuanto a la forma de financiar la compra del equipo y el pago anual para el servicio de comunicación. Dos delegaciones manifestaron que no aceptarían que la compra de los equipos se realizara utilizando el superávit acumulado del APICD, y otras más manifestaron que no podían aprobar aumentos en el presupuesto para sufragar estos costos.

Algunas delegaciones mencionaron que el programa de observadores del APICD es un solo programa, por lo que no se debería hablar de programas nacionales y de la CIAT, así como la forma de financiarlos debería resolverse de forma conjunta. El presidente invitó a las Partes a trabajar para obtener el financiamiento necesario y avanzar la propuesta.

Estados Unidos comentó que ofrecía US\$ 100,000 para este propósito, y que busca financiamiento externo. Asimismo, resaltó que la propuesta A2, el plan de acción de emergencias, no generó gran discusión y no se habían registrado objeciones a su aprobación.

Se generó una discusión sobre si el equipo debería mantenerse entre viajes a bordo del buque por razones de utilidad, o bien bajo resguardo del programa de observadores para poder verificar su presencia y funcionamiento. No existió una definición al respecto.

7. Propuesta de México para actualizar la resolución A-13-01 sobre cuotas de buques y financiamiento

México presentó su propuesta para actualizar la resolución A-13-01 sobre cuotas de buques y financiamiento. Señaló que con ésta se busca eliminar párrafos de la actual resolución que ya son obsoletos, como la petición de una contribución extraordinaria para 2014, además de anotar en un solo instrumento diversas situaciones de contribuciones al programa de observadores que, si bien ya han sido aprobadas anteriormente, se encuentran diseminadas en actas de reuniones y otras resoluciones.

Las Partes, después de revisar los cambios concretos en la redacción de este documento, aprobaron la propuesta como resolución A-18-01 (anexo 2).

8. Presupuesto del APICD

La Sra. Nora Roa, de la Secretaría, presentó el documento [MOP-37-01 Presupuesto del APICD](#). Señaló que para 2019, la Secretaría recomienda un presupuesto de US\$ 3,743,398, del cual la CIAT aportaría el 30% (US\$ 1,008,029); el resto (US\$ 2,735,369), considerando que se espera un volumen de bodega de buques del APICD activos en 2019 de 165,000 m³, implicaría una cuota por buque de US\$ 16.58/m³.

El Sr. Brad Wiley, de la Secretaría, profundizó en la presentación, detallando los tres temas que implican aumentos importantes en el presupuesto: equipo de seguridad para los observadores, sueldos de los observadores, y capacitación de observadores.

El presupuesto incluye la compra de los aparatos contemplados en la propuesta A1 de EEUU para todos los observadores del APICD, incluso de los programas nacionales. El monto por cubrir en 2019 es aproximadamente US\$ 107,750, tras tomar en consideración la contribución de EEUU de US\$ 100,000; el costo anual subsiguiente del servicio de comunicación sería aproximadamente US\$ 60,000.

Se aumentarán los sueldos diarios de los observadores por US\$ 10, a US\$ 55-65, a partir de 2019. En 2017, los observadores de la CIAT pasaron 25,369 días en el mar. Suponiendo un nivel similar en 2019, esto incrementaría los costos de compensación de observadores en US\$ 284,500, incluyendo impuestos y seguro social.

La Secretaría prevé entrenamientos adicionales en 2019 para abordar la escasez de observadores, así como para capacitar observadores de la CIAT para viajes que incluyan pesca en el área de la WCPFC. Se estima un costo adicional de US\$ 17,000 en 2019.

No se resolvió el tema, principalmente debido a que no se estaba de acuerdo en que el costo de los aparatos para la seguridad de los observadores en el mar proviniera del presupuesto del APICD, y al no existir claridad sobre si el presupuesto implicaba un aumento de la cuota de buque actual de 14.95/m³. Se decidió que el tema presupuestal se revisaría nuevamente en la reunión de las Partes en octubre de 2018.

9. Diseño de un estudio de la abundancia de las poblaciones de delfines del Pacífico oriental tropical

La Dra. Cornelia S. Oedekoven¹, quien fue contratada para diseñar el estudio, presentó el documento [MOP-37-02](#). Se consideran dos objetivos distintos para el estudio: realizar el diseño para dar 1) estimaciones de la abundancia relativa que sean comparables con estudios anteriores del NMFS; y 2) estimaciones de abundancia absoluta de las poblaciones prioritarias.

Las Partes de forma general comentaron que este estudio es fundamental y prioritario en los trabajos del APICD, y que sería mayormente útil realizar tres o cuatro estudios consecutivos en lugar de uno a fin de obtener estimaciones más precisas. Se recordó que los meses de julio a septiembre son época de huracanes en el Pacífico, y que ello debería tomarse en cuenta.

¹ Centre for Research into Ecological and Environmental Modelling, University of St Andrews, Reino Unido.

A pregunta de las Partes, el Director recordó que el costo del diseño del estudio fue sufragado con aportaciones de la industria mexicana, y al momento no se había tomado ningún recurso monetario del APICD.

10. Proyectos de investigación no financiados

El Dr. Alexandre Aires-da-Silva, Coordinador de investigación científica de la CIAT, presentó el documento [MOP-37-03 sobre proyectos de investigación no financiados](#). Señaló que en éste se planteaba la posibilidad de utilizar el excedente del APICD de US\$ 1.75 millones en cuatro proyectos de investigación:

Costo de los proyectos de investigación propuestos, en US\$		
1.	a. Estudio de abundancia completo (incluye estudio de prueba)	5,681,670 – 17,538,580
	b. Estudio de prueba solamente	1,401,480 - 4,333,820
2.	Separación madre-cría	340,000
3.	Evaluación de poblaciones	238,000
4.	Movimientos y pérdida de marcas	430,000

México señaló que el primer proyecto es el más importante, y que se debe priorizar sobre la implementación de todos los proyectos presentados ya que los recursos son limitados. Recalcó que conocer la abundancia de los delfines en el OPO no es solo atribución del APICD sino también de la CIAT, ya que su responsabilidad es el estudio de los atunes y su ecosistema, por lo que se debe tener en consideración que existen fondos remanentes en ambos instrumentos y que podrían aportarse para este estudio.

Estados Unidos comentó que el estudio de abundancia de delfines es igualmente prioritario para ellos, así como el tema de la seguridad de los observadores en el mar, por lo que estos dos temas deberían ser prioridades para la utilización del superávit generado en el APICD.

Ecuador preguntó de dónde provendrán los recursos para terminar el estudio de delfines si éste implica un costo de más de US\$ 4 millones sólo para el estudio de prueba, y el excedente del APICD es sólo de US\$ 1.75 millones.

México mencionó que la industria atunera mexicana se encuentra tratando de conseguir un buque de investigación oceanográfica (*Jorge Carranza*) para realizar el estudio y con ello se ahorrarían costos. Invitó a que otras Partes busquen aportaciones extras para esta investigación.

11. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación atún APICD *dolphin safe*

El Sr. Julio Guevara, quién presidió la reunión del Grupo de Trabajo, presentó su informe (anexo 3), señalando que el grupo destacó que no se está utilizando suficientemente la etiqueta y que se propuso cambiar el nombre del mismo para denominarlo como grupo de promoción y **uso de la certificación** atún *Dolphin Safe APICD*, pero no existió consenso al respecto. Asimismo, México informó que se encuentran en apelación de la decisión del Panel de la OMC sobre el caso del embargo atunero.

Varias delegaciones manifestaron que el grupo de trabajo está cada vez menos activo en cuanto a los objetivos para los que fue creado, lo cual resultaba desafortunado toda vez que se trata de una etiqueta reconocida y premiada internacionalmente.

12. Informe del Panel Internacional de Revisión

El Sr. Julio Guevara, Coordinador de la 63ª reunión del Panel, presentó su informe (anexo 4), señalando que el Panel decidió emitir las siguientes recomendaciones:

- 1) Se conceda una reasignación interna de LMD para un buque venezolano que perdió su LMD. La asignación sería proporcional a lo que resta del año de pesca.
- 2) Aprobar el tratamiento de los casos con posibles infracciones tal como se presentan en el apartado 7 del informe del presidente.

La reunión de las Partes aprobó las anteriores recomendaciones.

13. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

14. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión de las Partes deberá realizarse en octubre de 2018 en fechas concretas por definir.

15. Clausura

Se clausuró la reunión a las 20:30 horas del 30 de agosto de 2018.